

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS

GAL-MM-01

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ASPECTOS GENERALES	5
1.1 REGLAMENTACIÓN VIGENTE	8
1.2 DEFINICIONES	9
1.3 ALCANCE	13
1.4 ADMINISTRACIÓN Y USO DEL PGIRHS	14
1.5 REVISIÓN DEL PGIRHS	14
2. OBJETIVO	14
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
3. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	15
4. GESTIÓN INTERNA	15
4.1 COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	15
4.2 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO	19
4.2.1 SITUACIÓN ACTUAL	19
4.2.2 CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA DE RESIDUOS	20
4.2.3 CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	21
4.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	70
4.4 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	71
4.4.1 CÓDIGO DE COLORES	72
4.4.2 RECIPIENTES	75
4.4.3 BOLSAS	76
4.4.4 ROTULACIÓN	77
4.5 ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	77

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

4.6	ALMACENAMIENTO CENTRAL	78
4.7	MOVIMIENTO DE RESIDUOS	78
4.7.1	MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS	78
4.7.2	MANEJO DE DERRAMES DE METALES PESADOS	80
4.7.3	MANEJO DE DISPOSITIVOS MEDICOS, MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS, DETERIORADOS Y/O VENCIDOS	80
4.8	SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	81
4.8.1	RESIDUOS PELIGROSOS	81
4.8.2	RESIDUOS RECICLABLES	82
4.8.3	RESIDUOS ORDINARIOS	82
4.9	CONTROL DE EFLUENTES LÍQUIDOS Y EMISIONES GASEOSAS	82
4.9.1	VERTIMIENTOS LÍQUIDOS	82
4.9.2	EMISIONES GASEOSAS	84
4.9.3	ENERGÍA	84
4.10	PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	85
4.10.1	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	85
4.10.2	PROTECCIÓN A LA SALUD	85
4.11	PLANES DE CONTINGENCIA	86
4.11.1	COMO ACTUAR ANTE UN DERRAME DE RESIDUOS	86
4.11.2	COMO ACTUAR ANTE UNA RUPTURA DE BOLSAS	86
4.11.3	COMO ACTUAR ANTE UNA INUNDACIÓN	87
4.11.4	COMO ACTUAR ANTE UN DERRAME DE UNA SUSTANCIA INFECCIOSA	87
4.11.5	COMO ACTUAR ANTE UN SISMO	88
4.11.6	QUÉ HACER SI SE PRESENTA UN INCENDIO	88
4.11.7	COMO ACTUAR ANTE UNA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA	88
4.11.8	QUÉ HACER CON LOS PROBLEMAS DEL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	88
4.11.9	GRUPOS DE APOYO	89
4.12	MONITOREO INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO E INFORMES A LA AUTORIDAD RESPECTIVA.	90
4.13	INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA	91

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

5. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN EXTERNA	91
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	92

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

INTRODUCCIÓN

Los residuos sólidos generados en instituciones de salud constituyen un riesgo potencial a nivel sanitario y ambiental, estos riesgos son inherentes a las etapas de manejo, que incluyen: generación, segregación, desactivación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final, por ello durante la gestión de los residuos el generador debe prevenir, mitigar y compensar los impactos sanitarios y ambientales derivados de dicha gestión. La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín como generador consciente de los riesgos derivados del manejo de residuos hospitalarios y similares, está comprometida en implementar un plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares y actualizarlo de acuerdo al crecimiento y cambios de la institución, un plan que logre la gestión eficiente de los residuos y la minimización de los impactos que puedan originarse por el manejo de estos, entendiendo su responsabilidad desde la generación hasta la disposición final.

1. ASPECTOS GENERALES

Direccionamiento Estratégico

Propósito Superior

Prestar la MEJOR atención en salud a la población infantil

Quiénes Somos

- Somos un Hospital de colores que brinda la mejor atención para el cuidado de la salud de niños y niñas en la ciudad de Medellín.
- Contamos con un grupo de personas que actúan con alegría, compromiso y responsabilidad
- Somos transparentes en todas nuestras actuaciones

Qué hacemos

Por los niños y niñas

- Atendemos con amor
- Velamos por los derechos
- Hacemos que las familias sean parte de la atención
- Ofrecemos a niños y niñas actividades orientadas a su proceso educativo
- Educamos y orientamos a las familias sobre el cuidado de la salud
- Ofrecemos espacios lúdicos para que la estadía sea una aventura

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

- Informamos a las familias de forma clara y oportuna lo necesario para recuperar la salud de niños y niñas

Por los grupos de interés

- Realizamos alianzas justas y de respeto con los mejores proveedores
- Acompañamos a los colaboradores en su crecimiento personal y profesional
- Brindamos un empleo digno y justo
- Apoyamos el desarrollo del talento humano en salud

Principios Corporativos

Ética. Concebimos la ética como la virtud que dirige todas nuestras actuaciones. Nos regimos sobre valores construidos de manera consensuada y argumentada, para que, convertidos en prácticas y hábitos de comportamiento, faciliten las conductas colectivas y forjen una cultura cuyo sustento se soporte en los derechos de los niños y niñas y cuya finalidad sea ayudar a construir una sociedad mejor.

Sensibilidad. Comprendemos con ternura a los niños, niñas y a sus familias en el proceso que viven por causa de la enfermedad, y entendemos, como está situación, puede afectar su comportamiento. Reconocemos las diferencias que existen tanto de los pacientes, como de las familias que atendemos, de igual manera nuestros compañeros de trabajo, quienes desde su ingreso al hospital muestran gran afinidad por la población infantil.

Excelencia. Nos comprometemos a obtener y mantener niveles de excelencia en todas las actuaciones, esforzándonos para que la estadía de los niños y niñas sea un modelo de alta calidad a través de un tratamiento óptimo, integral, de apoyo compasivo y de gran participación y comunicación con sus familias.

Valores

Respeto. Reconocemos, apreciamos y valoramos los derechos y virtudes de todas las personas y de nuestro entorno y en especial los niños, niñas y sus familias como pilar fundamental.

Utilizamos la empatía para comprender y aceptar a todos, convirtiéndola en una condición de equidad y justicia.

Nos basamos en nuestro decálogo de respeto:

- Reconocemos y promovemos los derechos de los demás
- Aceptamos y cumplimos las normas de la sociedad
- Tratamos a todas las personas de acuerdo a su dignidad de ser humano
- Vivimos los buenos modales y las normas de educación

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Reconocemos los méritos de los demás, sin apropiarnos de las ideas ajenas
 Valoramos la reputación de cada persona
 Construimos un ambiente de trabajo libre de murmuración para conservar las relaciones interpersonales
 Valoramos las diferencias pero expresamos nuestras ideas con claridad
 Practicamos la tolerancia
 Actuamos demostrando siempre la cortesía, la amabilidad, el agradecimiento y la puntualidad
 Corregimos las conductas inapropiadas pero comprendemos a las personas
 Expresamos y defendemos las ideas propias pero siempre considerando las ideas ajenas
 Defendemos la vida en todas sus manifestaciones (humana, animal y vegetal)

Responsabilidad. Tenemos la virtud de tomar decisiones y asumir y responder a nuestros actos, teniendo en cuenta la voluntad y el entendimiento. Tratamos que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo a una noción de justicia y del cumplimiento del deber, siendo conscientes del efecto directo que tiene sobre la confianza y la lealtad. Apreciamos claramente que desde nuestro comportamiento dependen grandes proyectos para nuestros pequeños pacientes y sus familias.

Nos basamos en nuestro decálogo de responsabilidad:

Reconocemos nuestros actos; por ello, pensamos antes de actuar y medimos las consecuencias
 Asumimos en forma cabal todos nuestros deberes y ejercitamos nuestros derechos
 Buscamos soluciones a los problemas
 Evitamos excusarnos, justificarnos, buscar pretextos o eludir compromisos
 Tenemos iniciativa para realizar nuestro trabajo de la mejor manera
 Valoramos las cosas importantes
 Resarcimos el daño causado, sobre todo, si ese daño es contra la fama o el honor
 Somos prudentes al tomar decisiones
 Somos conscientes de que nadie puede responder por nosotros
 Cumplimos en forma adecuada en cuidar, preservar y mejorar el entorno natural

Servicio. Adoptamos una actitud permanente de ayuda y tenemos un alto sentido de colaboración para hacer la vida más placentera a los demás.

Como filosofía organizacional estamos comprometidos de manera integral con la salud y la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias donde:

Continuamente buscamos ayudarles
 Escuchamos sus necesidades y tratamos de satisfacerlas
 Tenemos rectitud de intención
 Respetamos la dignidad de la vida humana de nuestros niños y niñas
 Somos solidarios con nuestras y nuestros semejantes
 Nos damos de corazón, con buen humor y comprensión
 Dignificamos nuestra propia vida y la de quienes se benefician de nuestros servicios

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Compromiso. Es la brújula que orienta nuestras acciones;

Transformamos nuestras promesas en realidad,

Ponemos en juego nuestras capacidades para sacar adelante aquello que se nos ha confiado,

Hacemos el tiempo cuando no lo tenemos,

Hacemos nuevas interpretaciones en nuestra manera de pensar,

Creamos esa nueva realidad que queremos cambiar.

1.1 REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Legislación	Descripción
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial. El Capítulo V; establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
Resolución 2309 de 1986	En el capítulo 1, establece la denominación de residuos especiales
Decreto 2240 de 1995	Condiciones Sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud. Ministerio de Salud.
Decreto 2104 de 1983	Regula el almacenamiento, recolección, transporte, disposición sanitaria y demás aspectos relacionados con las basuras. Ministerio de Salud.
Ley 142 de 1994	Sobre la prestación de Servicios Públicos. Ministerio de Desarrollo.
Decreto 605 de 1996	Disposiciones sanitarias de residuos sólidos y prestación de servicios de aseo. En el Artículo 48 se establecen y mencionan los mecanismos de separación.
Decreto 1011 de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
Decreto 1713 de 2002	Por el cual se reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo y el decreto 2811 de 1974 y ley 1999 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
Decreto 1609 de 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Resolución 1164 del 2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares del Ministerio de Salud.
Decreto 1594 de 1984	Vertimientos líquidos y usos del agua
Decreto 3930 de 2010	Usos del recurso hídrico y vertimiento
Decreto 4720 de 2010	Modifica el decreto 3930 de 2010 de uso del agua y vertimientos

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Legislación	Descripción
Resolución 4445 de 1996	Disposiciones generales en lo referente a las Condiciones Sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de Servicios de Salud.
Decreto 00605 de 1996	Disposiciones Sanitarias de servicios públicos y prestaciones de aseo.
Resolución 0371 de 2009	Por el cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos
Decreto 351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del sector medio ambiente y desarrollo sostenible

1.2 DEFINICIONES

Agente patógeno. Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Atención en Salud. Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Atención Extramural. Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.

Bioseguridad. Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

Decomiso no aprovechable en plantas de beneficio animal. Es la aprehensión material del animal o las partes de animales consideradas peligrosas no aptas ni para el consumo humano ni para el aprovechamiento industrial.

Establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas. Establecimientos donde se promuevan, ofrezcan y demanden actividades sexuales como parte de un intercambio

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

comercial, así como lugares y establecimientos donde los individuos buscan encuentros sexuales sin la intermediación de un pago.

Fluidos corporales de alto riesgo. Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.

Fluidos corporales de bajo riesgo. Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible, caso en el cual serán considerados de alto riesgo.

Generador. Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en el artículo 2° de este decreto.

Gestión Integral. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Gestión externa. Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Gestión interna. Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestor o receptor de residuos peligrosos. Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos,

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de que trata el presente decreto.

Modo de transporte. Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos.

Plan de gestión integral de residuos. Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Recolección. Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

Residuo peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Tratamiento de residuos peligrosos. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Residuos no peligrosos. Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

Los residuos o desechos sólidos se clasifican de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 1713 de 2002, o la norma que lo modifique o sustituya.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se subclasifican en:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

Biosanitarios. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2° de este decreto que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Anatomopatológicos. Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

Cortopunzantes. Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

De animales. Son aquellos residuos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos o de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas. Se incluyen en esta categoría los decomisos no aprovechables generados en las plantas de beneficio.

Residuos o desechos radiactivos. Se entiende por residuo o desecho radiactivo aquellos que contienen radionucleidos en concentraciones o con actividades mayores que los niveles de dispensa establecidos por la autoridad reguladora o que están contaminados con ellos.

Otros residuos o desechos peligrosos. Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Biodegradables: son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para el reciclaje, jabone y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan estar transformados fácilmente en materia orgánica.

Reciclables: son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver utilizados en procesos productivos con materia prima. Entre estos se encuentran: papel, plástico, chatarra telas, y radiografías.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

Inertes: son aquellos que no permiten su descomposición, ni su transformación en materia prima y su degradación natural requiere grandes periodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, papel carbón.

Ordinarios o comunes: son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos restos se producen en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

Residuos infecciosos o de riesgo biológico: son aquellos que contiene microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración.

Residuos químicos: son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición pueden causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y al medio ambiente. Se clasifican en:

Fármacos parcialmente consumidos vencidos y/o deteriorados: son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

Metales pesados: son cualquier objeto, elemento o restos de estos en desuso, contaminados, o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.

Contenedores presurizados: son los empaques presurizados de empaques anestésicos, óxidos de etileno y otro que tengan esta presentación.

Aceites usados: son aquellos con base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente.

1.3 ALCANCE

Este plan de gestión integral aplica para el **Hospital Infantil Concejo de Medellín** y a todo el personal interno y externo que interactúe en cualquiera de las etapas de manejo de los residuos hospitalarios y similares de la Institución: Generación, segregación, desactivación, almacenamiento intermedio y final, recolección interna y externa, transporte, tratamiento y disposición final.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

1.4 ADMINISTRACIÓN Y USO DEL PGIRHS

El PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES hace parte de la estructura documental que compone el sistema de gestión integral de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Este contiene los lineamientos esenciales para el manejo de residuos desde su generación hasta su disposición final.

El Plan hace parte de los documentos controlados, está codificado en el listado maestro y disponible para la consulta por todos los colaboradores de la Institución. Es el documento de consulta para el manejo de todos los residuos sólidos y líquidos generados al interior de la Institución.

1.5 REVISIÓN DEL PGIRHS

El PGIRHS será revisado y actualizado por el Comité de Gestión Ambiental y Sanitaria de acuerdo a los cambios o nuevos servicios que se presenten durante el funcionamiento del Hospital

2. OBJETIVO

Establecer los procedimientos y actividades para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, en cumplimiento de la legislación ambiental vigente y enmarcada en los procesos hacia la gestión del riesgo, la seguridad del paciente y la responsabilidad social de la Institución.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico ambiental de forma que permita saber las cantidades y características de los residuos generados en el **Hospital Infantil Concejo de Medellín**.
- Especificar los procedimientos a llevar en todas las etapas de la gestión interna como la segregación, movimiento interno, almacenamiento temporal, tratamiento y manejo de vertimientos.
- Definir los métodos de control a la gestión interna y externa que se le da a los residuos hospitalarios y similares que se exponen en el plan.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

- Capacitar al personal sobre el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares que se generan en el hospital, planteando la temática teniendo en cuenta los procesos, el tipo de servicio y los riesgos a los que se encuentra expuesto el personal.
- Evaluar el PGRHS de acuerdo a los cambios que se generen en los procesos con el fin de redefinir el plan de trabajo de la institución.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, se encuentra desarrollando programas socio ambientales, para garantizar el cumplimiento de la legislación, con el objetivo de mitigar los impactos ambientales procedentes de la generación de los residuos hospitalarios y similares.

Actualmente nos encontramos comprometidos con la protección del medio ambiente, mediante los siguientes compromisos adquiridos por la institución:

- La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, se compromete a dar cumplimientos a la legislación y reglamentación ambiental y sanitaria vigente y aplicable.
- Reducir, recuperar y ser responsables con los residuos desde su generación hasta su disposición final.
- La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín tiene el compromiso de preservación de los recursos naturales, mediante la reducción de los residuos peligrosos, mejoramiento continuo del proceso de segregación de residuos no peligrosos, con el fin de disminuir la contaminación del medio ambiente.

4. GESTIÓN INTERNA

4.1 COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA

El comité de gestión ambiental y sanitaria se constituye en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín según Política de conformación de Comités Se conforma como gestor y coordinador del presente plan. Y sus funciones serán las siguientes:

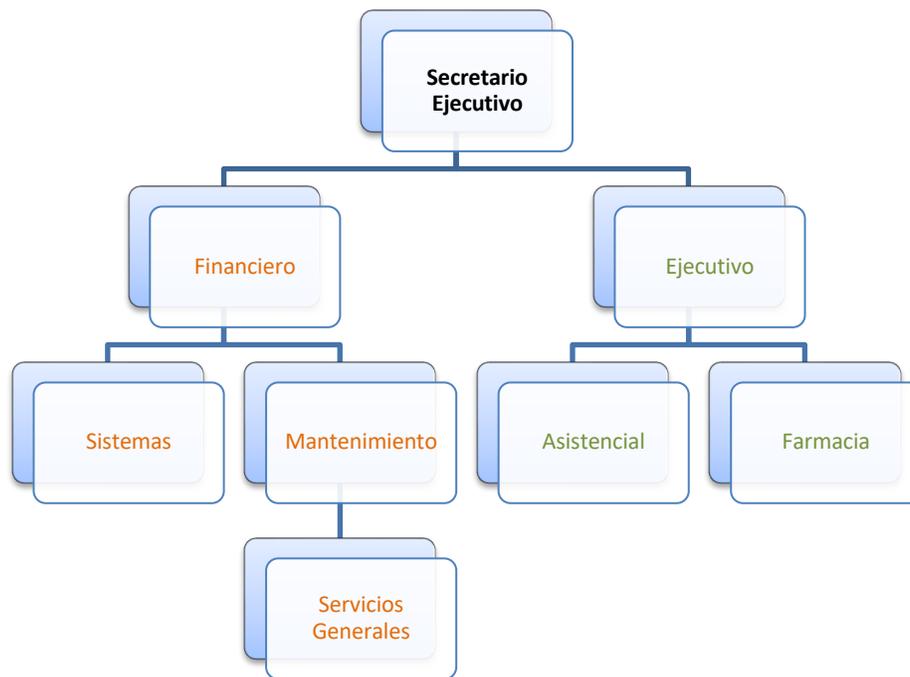
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

No.	Acción	Responsable
1	Diseñar el PGRHS – Componente Interno	Comité
2	Socializar y capacitar	Coordinador Administrativo
3	Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental, orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente. Ver. Política Ambiental.	Director Ejecutivo y/o su representante
4	Realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario en relación con el manejo de residuos hospitalarios y similares, efectuando la gestión para que se realicen las mediciones y caracterizaciones necesarias.	Coordinador Administrativo
5	El comité aprueba la actualización anual del diagnóstico en la cual se efectúa la caracterización cuantitativa y cualitativa de residuos sólidos, emisiones atmosféricas y vertimientos líquidos, tecnologías utilizadas y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias.	Comité de Gestión Ambiental y Comité de Emergencias
6	Realizar seguimiento a la implementación del PGRS – componente interno.	Coordinador Administrativo
7	Definir y establecer mecanismos de coordinación – áreas externas - autoridades sanitarias – prestadores de servicios – proveedores, etc., para garantizar con la ejecución del plan.	Coordinador Administrativo
8	Elaborar los informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control, que son establecidos por la normatividad, los informes se presentan a la Secretaría de Salud de Medellín y al Área Metropolitana. Mensualmente se realiza el reporte de generación a través de la plataforma tecnológica definida por la autoridad y demás informes quedan a disposición de la autoridad para ser realizados en las visitas de vigilancia y control.	Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud
9	Diseñar la estructura funcional (organigrama) de las áreas funcionales y personas involucradas en el desarrollo del PGRS, asignando funciones y responsabilidades específicas a cada uno. El comité asigna dichas funciones y responsabilidades siguiendo el mapa de procesos.	Comité de Gestión Ambiental
10	Velar por la ejecución del PGRS, estableciendo mecanismos de seguimiento y control, tales como: rondas de calidad y seguimiento al pesaje y a la segregación en los puntos definitivos y realizando los ajustes necesarios	Comité de Gestión Ambiental y Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

Ver Anexo Acta de conformación del comité ambiental

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIHRS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

ORGANIGRAMA GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA- GAGAS



Secretario Ejecutivo: Profesional en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Delegado por Director Ejecutivo (Ejecutivo): Líder de Planeación y Calidad – Líder en Gestión Humana

Delegado por Dirección Administrativa y financiera (Financiero): Ingeniero Biomédico

Delegado por Director Médico (Asistencial): Enfermera Profesional

Mantenimiento: Auxiliar de Mantenimiento

Sistemas: Tecnólogo en Sistemas

Farmacia: Química Farmacéutica Asistencial

Coordinador de Servicios Generales: Coordinadora Empresa de Servicios Generales.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Secretario Ejecutivo:

1. Citar a reunión al Comité Institucional.
2. Coordinar y garantizar que los asistentes tienen el orden del día.
3. Garantizar el material actualizado y completo de la reunión.
4. Realizar seguimiento a los compromisos pactados.
5. Garantizar que las actas se consignen oportunamente en un documento, para que estén disponibles en el momento que se requieran.

Financiero – Sistemas- Mantenimiento-Servicios Generales:

1. Gestionar presupuesto para la ejecución del Plan de Gestión Interna de Residuos Hospitalarios y Similares- PGIRH
2. Gestionar recolección y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEEs
3. Mantenimiento: Garantizar condiciones adecuadas de infraestructura en cuartos intermedios y cuarto central de residuos, según normatividad
4. Servicios Generales: Velar por la marcación y buen estado de recipientes para residuos en la institución

Ejecutivo – Asistencial- Farmacia:

1. Ejecutivo: Definir y establecer mecanismos de coordinación a nivel interno con las diferentes áreas de la institución y externo con las entidades de control sanitario y ambiental, los prestadores de servicios, proveedores, etc. para garantizar la ejecución del plan.
2. Ejecutivo: Planear actividades y desarrollar estrategias que permitan reconocer acciones concretas en el campo de la prevención, cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales
3. Asistencial: Trasmitir y multiplicar a personal asistencial los compromisos y estándares en materia ambiental aprobados por el comité
4. Farmacia: Garantizar la correcta disposición de medicamentos e insumos asistenciales en la institución.
5. Promover y difundir el PGIRH

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

4.2 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO

4.2.1 SITUACIÓN ACTUAL

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín es una institución que ofrece servicios de baja y mediana complejidad, cuenta con 8 en Unidad de Cuidados Especiales, 6 en la Unidad de Cuidados Intensivos, 14 en Urgencias.

Camas disponibles:

Pisos	Servicio	Camas
7	Hospitalización	25
6	Hospitalización	37
5	Hospitalización	34
4	UCE	8
4	UCI	6
1	Urgencias	24

DESCRIPCION DE SERVICIOS

El Hospital Infantil Concejo de Medellín es una Corporación sin ánimo de lucro de mediana y alta complejidad, que inicio operación el 1 de Agosto de 2013 como resultado de una alianza entre la alcaldía de Medellín, la ESE Metrosalud y el Hospital General de Medellín

El Hospital Infantil Concejo de Medellín actualmente cuenta con los siguientes servicios

Urgencias:

- Recurso Humano las 24 Horas
- Camillas de observación
- Sala de reanimación
- Salas de terapia respiratoria
- Consultorio de triaje
- Sala de intoxicados
- Sala de curaciones y procedimientos menores

Hospitalización:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

- Recurso Humano 24 Horas
- Habitaciones de aislamiento
- Servicio de lactario
- Unidad de cuidado Especiales
- Unidad de Cuidados Intensivos

Radiología e Imágenes Diagnosticas:

- Rayos X convencional
- Ecografía
- Tomografía

Cirugía Pediátrica:

- Cirugía general, pediátrica y hospitalaria
- Cirugía en otorrinología y ortopedia
- Central de esterilización

Central de gases medicinales

- Área de almacenamiento (Cilindros, tanque criogénico)
- Área de producción

4.2.2 CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA DE RESIDUOS

La caracterización cuantitativa se realizó con la generación del mes de Diciembre de 2016

Para la caracterización cuantitativa se registró el peso exacto en el formulario RH1 diario por tipo de residuo y de forma general para la institución. Se utilizara el formato planilla de peso diario de Residuos, GAL-FO-06, diligenciándose diariamente por operarios de servicios generales y se consolida semanalmente por Tecnólogo en Seguridad y Salud y Medio Ambiente. Este formato permitirá registrar la cantidad de residuos no peligrosos: Ordinarios y Reciclables y Residuos Peligrosos: Biosanitarios, Cortopunzantes, anatomopatológicos, fármacos, metales pesados y reactivos. Los residuos luego de la recolección y su clasificación interna, son recogidos por empresa gestora de residuos, para su posterior tratamiento y disposición final

La forma como se presentara la información relacionada con los residuos no peligrosos y peligrosos será la siguiente:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

CANTIDAD DE RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO GENERADA POR MES

Servicio	Tipo de residuo (Kg)						Total por servicio (Kg)
	Ordinarios	Reciclables	Biosanitarios	Cortopunzantes	Anatomopatológico	Fármacos	
Sótano	128.11	38,7	0	0	0	0	166.81
Urgencias	417.87	117.05	398.51	12.04	0	1.56	947.03
UCE	214.81	42.36	295.30	5.02	0	2.08	559.57
Cirugía	23.60	15.47	19.53	0	1.66	5.14	65.4
Piso 5	461.05	51.73	450.47	6.44	0	3.40	568.09
Piso 6	405.90	48.17	441.08	5.70	0	8.44	909.29
Piso 7	349.78	69.20	505.13	1.38	0	7.52	933.01
Laboratorio	14.89	6.25	28.67	7.93	11.48	0.62	69.84
Farmacia	26.47	24.30	0	0	0	15.96	66.73
Salamanca	1002.38	43.74	0	0	0	0	1046.12
Administrativo	64.50	119.33	0	0	0	0	183.83
Total por tipo de residuo (Kg)	3109.36	576.3					5515.72

4.2.3 CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA

Con este diagnóstico se define qué tipo de residuos se generan en cada una de las áreas de la institución y estas están ligadas al tipo de procedimientos o actividades. Esto con el fin, de definir claramente las características de los recipientes que se requieren en dichas áreas.

Para el proceso de gases medicinales, producción de aire medicinal en sitio por compresor, durante las pruebas de liberación de lotes, en puntos de uso se generan periódicamente residuos Químicos y Cortopunzantes (Tubos Drager), los cuales se almacenaran transitoriamente en recipiente adecuado bajo la responsabilidad del Jefe de control de Calidad o quien haga su veces, para posterior traslado hasta el área de producción en donde se depositaran en el respectivo guardián para su disposición final.

Servicio o Área	área	Características de los Recipiente			Tipo de Residuos
		Color	Capacidad (Litros)	Tipo	
Hospitalización Piso 7	Habitación 700	Rojo	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos
		Rojo	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
Negra		10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos	
Hospitalización Piso 7	Habitación 701	Rojo	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

Hospitalización Piso 7	Habitación 702	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
		Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones,
	Habitación 703	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones,
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: Toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 704	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones,
		Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas,

	Habitación 705	Roja	10 L	Pedal	tampones, Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: Toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 706	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
		Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
	Habitación 707	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida,

					servilletas, envolturas de alimentos
Habitación 708	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,	
	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,	
	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos	
Habitación 709	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,	
	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,	
	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico,	

					toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Habitación 710	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones,	
	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higienicas, tampones.	
	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos	
Puesto de enfermería	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos	
	Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de	

					vidrio, periódico
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Trabajo Sucio	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Rojo	0.3 L	Guardián Termómetros	Termómetros de mercurio
		Rojo	10 L	Pedal	Residuos químicos
	Cuarto de procedimientos	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Rojo	1.5 L	Guardia Agujas	Agujas
		Rojo	0.3 L	Guardián Agujas	Agujas
	Baño Hombre	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cafetín	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, peridico
	Carros de Medicamentos	Rojo	1.5 L	Guardan Agujas	Agujas
		Rojo	1.5 L	Guardián Ampollas	Ampollas
	Carro de Medicamentos	Rojo	1.5 L	Guardan Agujas	Agujas
		Rojo	1.5 L	Guardan Ampollas	Ampollas
	Carro de Medicamentos	Rojo	1.5 L	Guardan Agujas	Agujas
		Rojo	1.5 L	Guardan Ampollas	Ampollas
	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas

					plásticas, botellas de vidrio, peridico
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, peridico
	Lactario	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Roja	10 L	Pedal	
	Baño público Hombre	Negras	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Público Mujeres	Negras	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de

					manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Público discapacitados	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Hospitalización Piso 6	Habitación 600	rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 601	rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios:

Hospitalización Piso 6					papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 602	Rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 603	Rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

	habitación 604	Rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 605	Rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 606	Rojas	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones

		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cuarto de procedimientos	Negras	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, peridico
		Rojo	1.5 L	Guardián Agujas	Agujas
	Puesto de enfermería	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de

					alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, peridico
	Trabajo Sucio	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Rojo	1.5 L	Guardián Termómetros	Termómetros de mercurio
		Roja	10 L	Pedal	Químicos
	Cafetín	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño Hombres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

	Baño Mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Carros de medicamentos	Rojo	1.5 L	Guardián Agujas	Agujas
		Rojo	1.5 L	Guardián Ampollas	Ampollas
	Baño público mujeres	negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Público hombres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de

					secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño público discapacitados	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Hospitalización Piso 5	Habitación 500	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 501	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios:

					papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 502	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 503	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

	Habitación 504	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 505	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Habitación 506	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Trabajo Sucio	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Rojo	0.3 L	Guardián Termómetro	Termómetros de mercurio
		Roja	20 L	Pedal	Químico
	Cuarto de procedimientos	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de

					vidrio, periódico
		Rojo	1.5 L	Guardián Agujas	Agujas
	Puesto de enfermería	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Carro de medicamentos	Rojo	1.5	Guardián Agujas	Agujas
		Rojo	1.5	Guardián Ampollas	Ampollas
	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		2 Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos

					de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Hombre	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño público mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Público hombre	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño público discapacitados	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

UCE	Cubículo 1	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cubículo 2	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Cubículo 3	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Cubículo 4	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico,

					toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cubículo 5	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cubículo 6	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

	Cubículo 7	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cubículo 8	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Carro de medicamentos	Rojo	1.5	Guardián Agujas	Agujas
		Rojo	1.5	Guardián Ampollas	Ampollas
	Lavado de manos	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de

					manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Puesto de enfermería	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Trabajo Sucio	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas,

					tampones
		Rojo	0.3 L	Guardián Termómetro	Termómetros de mercurio
Admisiones		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
Baño mujeres		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Baño Hombres		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Cafetín		Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de

					manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Descanso medico	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Piso 3	Sistemas	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
Consulta externa	Consultorio 1	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida,

					servilletas, envolturas de alimentos
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Consultorio 2	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Admisiones	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas,

					botellas de vidrio, periódico
	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño público hombres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Público mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Cirugía	Baños	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas,

					envolturas de alimentos
	Áreas asistenciales	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
Piso 2 Servicio Farmacéutico	Regente en farmacia	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Área administrativa	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de

					secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño Mixto	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Cuarto de residuos	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Área de dispensación	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos

					de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Atención farmacéutica	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
Piso 2 Área Administrativa	Pasillo	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Facturación	Negra	10 L		Ordinarios:

					papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L		Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Auditorio	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Gestión Documental	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño público hombres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de

					secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Público Mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño discapacitados	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Atención al usuario	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Auxiliar	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios:

	administrativa				papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Sala de espera	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Gestión Humana	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas

					plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Dirección ejecutiva	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Dirección Medica	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Dirección Administrativa	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Jurídica	Negra	10 L	Vaivén
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Planeación y Calidad	Negra	10 L	Vaivén
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Contabilidad	Negra	10 L	Vaivén

					de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Cubículos	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Cafetín	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Cafetín	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios:

Piso 1 Urgencias					papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño de hombres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño de mujeres	Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Sala de terapia	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos

					de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Sala de terapia	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Lavado de manos	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Sala de procedimientos menores	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas

					higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Sala de curaciones	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Sala de reanimación	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas,

					envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Trabajo Limpio	Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Puesto de enfermería	Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Sala de observación	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de

					secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Sala de aislados	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Carros de medicamentos	Rojo	1.5 L	Guardián agujas	Agujas
		Rojo	1.5 L	Guardián ampollas	Ampollas
	Coordinador de enfermería	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables:

					Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Consultorio 1	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Consultorio 2	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
Blanca		10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de	

					vidrio, periódico
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Consultorio 3	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Consultorio Triage	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos

		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Roja	20 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
	Sala de espera	Negra	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Pasillo imágenes diagnosticas	Negras	53 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	53 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas,

					botellas de vidrio, periódico
	Oficina imágenes diagnosticas	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
		Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
	Baño Mujeres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Baño Hombres	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Oficina epidemiología	Blanca	10 L	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico

	Sala de preparación	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: papel higiénico, toallas de secado de manos, restos de comida, servilletas, envolturas de alimentos
	Rayos X	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Papel Higiénico, pañales, paños húmedos, toallas higiénicas, tampones
Piso 1	Laboratorio	Roja	10 L	Pedal	Biosanitarios: Residuos contaminados con sangre o fluidos corporales
		Roja químicos	10 L	Pedal	Residuos químicos
		Blanca	10	Vaivén	Reciclables: Papel, cartón, plástico, botellas plásticas, botellas de vidrio, periódico
		Negra	10	Vaivén	Ordinarios: Toallas de secado de manos, envolturas de alimentos, papel higiénico, papel no reciclable,
		Guardián	1.5		Elementos corto punzantes

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIHRS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Piso 2	Central de gases medicinales	Negra	10 L	Vaivén	Ordinarios: Toallas de secado de manos, mascarillas, gorros, papel no reciclable, polainas
		Guardián	0.5 L	Guardián	Cortopunzantes: Residuos de vidrio

4.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

El programa de formación y educación se integra al plan de capacitación desarrollado desde el área de Gestión Humana, y se dicta a todo el personal vinculado que labora en la institución.

Objetivo general

Preparar y sensibilizar al personal de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y a sus grupos de interés en el manejo de residuos hospitalarios y similares según la legislación vigente.

Objetivos específicos

- Realizar el cronograma de capacitación adjuntando los temas a tratar mínimos por la legislación vigente (Resolución 1164 de 2002)
- Actualizar de forma anual la metodología, cronograma y el programa de capacitación.

El Hospital Infantil Concejo de Medellín cuenta con un cronograma de capacitación en manejo de residuos hospitalarios cubriendo los temas propuestos en la Resolución 1164 de 2002, así:

- Legislación ambiental y sanitaria vigente
- Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran.
- Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

- Seguridad industrial y salud ocupacional.
- Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas.

Metodología

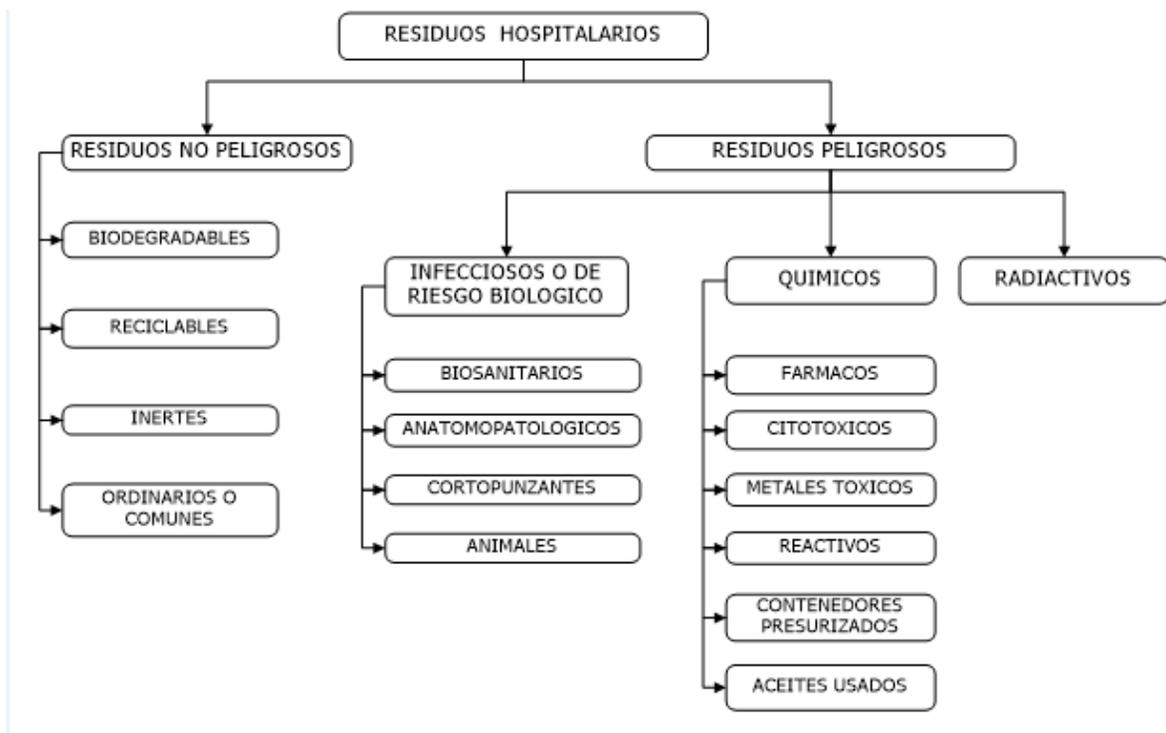
Dentro de las diferentes metodologías utilizadas para la divulgación del PGHIRS, sensibilización, educación y formación sobre manejo y segregación de residuos están:

Metodología	Detalle	Periodicidad
Consejo Saludable	Equipo asesor interdisciplinario de la ARL el cual se dirige por los diferentes servicios sensibilizando a los colaboradores en distintos temas.	trimestral
Capsulas de Seguridad	Juego de preguntas introducidas en capsulas con el objetivo de responder la pregunta correspondiente.	semanal
Jornadas de Seguridad	Reuniones periódicas referentes a temas de Seguridad	Mensual
Reciclación	Campaña para incentivar el reciclaje y la correcta segregación de residuos en la institución	Anual
Feria de la salud y el Bienestar HICM	Actividades referentes a Seguridad Salud en el Trabajo, Medio ambiente y bienestar laboral	Anual

4.4 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

La eficacia de la gestión integral de residuos depende de la segregación adecuada desde la fuente, es fundamental que los recipientes seleccionados y su ubicación este acorde a la generación y clasificación de insumos utilizados.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03



4.4.1 CÓDIGO DE COLORES

La Institución adopta la gama básica de colores para identificar los recipientes, este código se adoptará para los recipientes reutilizables, los recipientes desechables y las bolsas de residuos:

ÁREAS ASISTENCIALES:

- ROJO: Residuos peligrosos
- NEGRO: Residuos ordinarios
- BLANCA: Residuos reciclables

ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS COMUNES INTERNAS:

- NEGRO: Residuos ordinarios
- BLANCA: Residuos reciclables

ÁREAS COMUNES EXTERNAS:

- NEGRO: Residuos ordinarios.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

- BLANCA: papel y cartón.

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SEGÚN TIPO, CÓDIGO DE COLORES Y ROTULACIÓN

CLASE DE RESIDUO	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
NO PELIGROSOS: Ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> - Material de corte y poda (Hojas, barrido) - Restos de alimentos no contaminados - Servilletas y toallas de papel - Empaques de mecató - Icopor - Vasos desechables - Papel de fax - Papeles impresos y/o escritos que estén húmedos, Sucios y/o con restos de alimentos. - Envolturas de mecató - Fotografías - Papeles plastificados, encerados o papel carbón - Espejos 	<p>Negro</p> 	<p>Rotular:</p> 
NO PELIGROSOS: Reciclables	<ul style="list-style-type: none"> - Papeles impresos y/o escritos - Periódicos y revistas - Folletos y catálogos - Cuadernos - Sobres y tarjetas - Bolsas de papel - Cartulinas - Cartón - Cajas donde vienen los medicamentos previamente destruidos. - Plásticos - Bolsas - Empaques - Botellas - Botellas de vidrio. - Bolsas de suero y jeringas que no tuvieron contacto con fluidos corporales o con medicamentos citostáticos. 	<p>Blanca</p> 	<p>Rotular:</p> 

CLASE DE RESIDUO	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
	<ul style="list-style-type: none"> - Cajas de tetrapack. - Latas. - Recipientes de jabones y detergentes 		
PELIGROSOS INFECCIOSO: Biosanitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Gasas - Algodones - Guantes - Pañales - Mascarillas - Venoclisis - Buretrol - Apósitos - Aplicadores - Drenes - Vendajes - Sondas - Material de curación - Sistemas de alimentación enteral y parenteral - Máscara de oxígeno y equipos de oxigenoterapia - Cualquier otro elemento que haya tenido contacto con fluidos de pacientes. <p>Además las bolsas de suero y jeringas que hayan estado en contacto con fluidos corporales.</p>	<p>Rojo</p> 	<p>Rotular:</p>  <p>RIESGO BIOLÓGICO</p>
PELIGROSOS INFECCIOSO: Anatomo- patológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Placentas - Biopsias - Amputaciones y tejidos - Fluidos corporales mayores a un litro. - Muestras de laboratorio (Sangre) 	<p>Rojo</p> 	<p>Rotular:</p>  <p>RIESGO BIOLÓGICO</p>
PELIGROSOS: Cortopunzantes	<ul style="list-style-type: none"> - Lancetas - Cuchillas - Agujas - Guías - Láminas de bisturí - Jeringas pre-llenadas - Ampollas de vidrio 	<p>Guardián de seguridad</p> 	<p>Rotular:</p>  <p>RIESGO BIOLÓGICO</p>

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

CLASE DE RESIDUO	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
	- Catéteres autoguard o retráctiles. - Alma de catéteres.		
PELIGROSOS QUÍMICO: Medicamentos	- Frasco ampollas y ampollas plásticas de medicamentos utilizados durante la preparación de medicamentos. - Medicamentos vencidos o deteriorados deben ser devueltos al servicio farmacéutico.	Rojo 	Rotular:  RIESGO QUÍMICO
QUÍMICO: METALES PESADOS	- Termómetros - Pilas - Lámparas	Rojo 	Rotular:  METALES PESADOS: Mercurio RIESGO QUÍMICO
PELIGROSOS QUÍMICO	Restos de sustancias químicas y sus empaques.	Rotular: RIESGO QUÍMICO 	Rotular:  PELIGROSOS QUÍMICO

4.4.2 RECIPIENTES

Los recipientes seleccionados para la institución son livianos, resistentes a golpes, contruidos en material rígido, impermeables, con tapas, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión, contruidos en dos tipos de materiales: plástico y acero inoxidable. Los recipientes de residuos peligrosos serán de tipo tapa y accionamiento de pedal. No deben permitir la entrada de animales o insectos.

Los recipientes serán lavados y desinfectados según lo dispuesto en el manual de limpieza y desinfección. Para mayor información consultar “Manual de limpieza y desinfección” GAL-MM-02 Los recipientes para residuos cortopunzantes son desechables, de material rígido, en polipropileno de alta densidad, resistentes a ruptura y perforación, con tapa ajustable y hermética, livianos y su capacidad máxima será determinada por el tamaño del material a segregar. Los recipientes para material cortopunzante solo serán llenados en sus $\frac{3}{4}$ partes y no

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

podrán superar 30 días de uso.

4.4.3 BOLSAS

Las bolsas seguirán el código de colores del recipiente donde se ubica, elaborada en material original 100% polietileno de alta densidad con las siguientes características:

- Bolsa GRANDE 65X90 Cm de polietileno flexible

REQUISITO	COLOR	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
MATERIAL	Negra, Rojo, Blanca	Alta densidad	Polietileno
LARGO		Cms	90 +/- 5%
ANCHO		Cms	65 +/- 5%
ESPELOR PELÍCULA		MM	1.6 +/- 5%
PESO DE LA BOLSA		Grs	46 +/- 5%
RESISTENCIA		Kilos	20

- Bolsa MEDIANA 55*60 CM de polietileno flexible

REQUISITO	COLOR	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
MATERIAL	Rojo	Alta densidad	Polietileno
LARGO		Cms	55 +/- 5%
ANCHO		Cms	60 +/- 5%
ESPELOR PELÍCULA		MM	1.4 +/- 5%
PESO DE LA BOLSA		Grs	21 +/- 5%
RESISTENCIA		Libras	20

- Bolsa PEQUEÑA 46*46 CM de polietileno flexible

REQUISITO	COLOR	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
MATERIAL	Negra, Rojo, Blanca	Alta densidad	Polietileno
LARGO		Cms	46 +/- 5%
ANCHO		Cms	46 +/- 5%
ESPELOR PELÍCULA		MM	1.4 +/- 5%
PESO DE LA BOLSA		Grs	14 +/- 5%
RESISTENCIA		Kilos	7.5

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

4.4.4 ROTULACIÓN

- **RECIPIENTES:** Serán rotulados con el nombre del servicio, el residuo que contienen y los símbolos internacionales.



- **BOLSAS:** Serán rotulados con el nombre del servicio, nombre del punto de generación, fecha y responsable de la recolección, para las bolsas de residuos infecciosos se seleccionará el tipo de residuo al interior. Las bolsas que contenga residuos anatomopatológicos deben estar marcadas con este tipo de residuo e introducidas a la nevera ubicada en el cuarto central a una temperatura no mayor a los 4 grados centígrados.
- **RECIPIENTES CORTO PUNZANTES:** serán rotulados con el nombre del servicio, fecha de inicio, fecha de reposición y responsable.

4.5 ALMACENAMIENTO INTERMEDIO

Los cuartos de almacenamiento intermedio se ubican en cada servicio para permitir el almacenamiento temporal de residuos antes de ser llevados al acopio final, estos cuartos cumplen con las siguientes características:

- Área de acceso restringido.
- Cubierto para protección de aguas lluvias
- Iluminación y ventilación.
- Pared lisa que permite la limpieza.
- Piso lavable.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

- Acometida de agua y drenaje para lavado.
- Anjeo que impide el acceso a vectores.
- Señalización con criterios de seguridad.

4.6 ALMACENAMIENTO CENTRAL

Se debe contar con espacios suficientes para ubicar el o los almacenamientos centrales de los residuos. Las características físicas son las siguientes:

- Localizado al interior de la organización, de acceso restringido y preferiblemente sin acceso directo al exterior.
- Con celdas de separación por tipo de residuos, preferiblemente aislado los residuos peligrosos.
- Los acabados permiten su fácil limpieza e impiden la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Paredes lisas, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior.
- Cubierto para protección de aguas lluvias, iluminación y ventilación adecuada (rejillas o ventanas).
- Posee sistemas de prevención y control de incendios como: Equipo de extinción de incendios, Suministro cercano de agua, Posee sistema de drenaje
- La unidad de almacenamiento evita el acceso y proliferación de animales domésticos, roedores y otras clases de vectores.
- Permitir el acceso de los vehículos recolectores
- El sitio no causa molestias e impactos a la comunidad.
- Cuenta con recipientes suficientes para el almacenamiento de residuos hospitalarios y similares para realizar su adecuada presentación. Se tiene refrigerador para los residuos anatomopatológicos (no aplica para centros de salud).
- El área del almacenamiento es aseada, fumigada, lavada y desinfectada frecuentemente
- Disponer de una báscula y llevar un registro para el control de la generación de residuos.

Debe ser de uso exclusivo para almacenar residuos hospitalarios y similares y estar debidamente señalado.

4.7 MOVIMIENTO DE RESIDUOS

4.7.1 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS

El movimiento interno de residuos abarca la recolección de todos los residuos de los servicios del **Hospital Infantil Concejo de Medellín**. Con el fin de evitar la proliferación de insectos o infecciones, la recolección de las bolsas es realizada en un horario específico con una frecuencia determinada.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Las rutas de recolección son independientes con el fin de evitar contaminación cruzada.

En la siguiente tabla se describen los horarios y frecuencias de las diferentes rutas de recolección de residuos al cuarto de almacenamiento central:

Tipos de Residuos	Jornada	Hora	Ascensor
Reciclables	Mañana	7:00 am -7:30 am	1
Ordinarios	Mañana	7:30 am-8:00 am	1
Peligrosos	Mañana	8:00 am – 8:30 am	1
Reciclables	Tarde	1:00 pm -1:30 pm	1
Ordinarios	Tarde	1:30 pm -2:00 pm	1
Peligrosos	Tarde	2:00 pm – 2:30 pm	1

El movimiento interno de residuos en cada servicio se realizará de la siguiente manera:

- Las auxiliares de servicios generales realizan recolección de los diferentes residuos en cada una de las áreas de los servicios.
- Las auxiliares de servicios generales luego de anudar las bolsas, están son transportadas hasta los cuartos intermedios de cada servicio y ubicadas en los diferentes contenedores
- El operario de residuos realiza la recolección dos veces por día de los residuos ubicados en los cuartos intermedio hasta el cuarto central de residuos.
- La empresa encargada de la recolección y el transporte de residuos realiza la recolección diariamente desde los cuartos centrales hasta el vehículo recolector

4.7.2 MANEJO DE DERRAMES RESIDUOS SOLIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD
Recolección de y desactivación de derrames	Personal de servicios generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lávase las manos. 2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas de seguridad, delantal antifluido, guantes de caucho rojos, mascarilla y botas. 3. Instale el aviso de precaución de piso húmedo. 4. Tome una bolsa roja e introdúzcala en el recogedor. 5. Lleve el material al interior de la bolsa. 6. Realice aspersion al interior de la bolsa roja con amonio cuaternario a 800 ppm. 7. Anude la bolsa fuertemente. 8. Deposite la bolsa en el contenedor móvil de color rojo para

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD
		residuos peligrosos y tápelo para realizar el transporte. 9. Realice limpieza con agua y jabón y luego desinfección del piso con hipoclorito a 5000 ppm en el lugar donde se encontraban los residuos 10. Retire el aviso de precaución. 11. Descargue el material recolectado en el cuarto intermedio.

4.7.3 MANEJO DE DERRAMES DE METALES PESADOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD
Recolección de derrames de mercurio (Termómetros)	Personal de servicios generales	1. Lávase las manos. 2. Tome el kit de atención de derrames para mercurio ubicado en el cuarto séptico. 3. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas de seguridad, guantes de nitrilo y mascarilla. 4. Instale el aviso de precaución de piso húmedo. 5. Aspire con la jeringa el mercurio que se encuentre suspendido en el piso. 6. Con el paño limpie la superficie del derrame. 7. Introduzca en bolsa roja la jeringa y el paño. 8. Anude fuertemente la bolsa. 9. Descarte el mercurio en el cuñete de metales pesados en el cuarto séptico.

4.7.4 MANEJO DE DISPOSITIVOS MEDICOS, MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS, DETERIORADOS Y/O VENCIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD
Enviar medicamentos parcialmente consumidos, deteriorados y/o vencidos al servicio farmacéutico	Auxiliar de enfermería Enfermera profesional	Informar al servicio farmacéutico para la recolección, cuando se detecten medicamentos deteriorados, para su cambio, o cuando se trate de medicamentos parcialmente consumidos y que en el alta del paciente no fueron entregados a este.
Clasificar y segregar los	Auxiliar de farmacia	1. Ubicar en el área de cuarentena, debidamente identificado. 2. Separar material médico-quirúrgico y dispositivos médicos de

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD
insumos a desechar	Regente de farmacia	<p>medicamentos, según el nivel de riesgo.</p> <p>Para el material médico quirúrgico averiado, se solicita cambio al proveedor, para lo vencido se separa en bolsa roja, si es corto punzante se deposita en guardián.</p> <p>3. Enviar el listado de medicamentos, especificando nombre comercial, principio activo o principales componentes, presentación o forma farmacéutica y cantidad, al gestor externo de tratamiento y disposición final.</p> <p>4. Empacar en bolsa roja debidamente rotulada, según la clasificación (clorados, no clorados, sulfurados, antibióticos, biodegradables)</p>
Realizar predestrucción de los insumos	Auxiliar de farmacia	Retirar las cajas o empaques secundarios, rasgando la plegadiza y las etiquetas de los medicamentos y/o dispositivos médicos.
Programar recolección de insumos a disponer	Química Farmacéutica	<p>Una vez separados y clasificados los medicamentos y dispositivos médicos a desechar, entregar a la empresa encargada de realizar el tratamiento y la disposición final, para anunciar que los insumos han sido embalados y rotulados según la clasificación, y recibir la asignación del día de recolección por parte del operario de residuos.</p> <p>Nota: El gestor externo de tratamiento y disposición final debe enviar acta de disposición final, para certificar que el proceso se realizó satisfactoriamente.</p>

4.8 SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

4.8.1 RESIDUOS PELIGROSOS

Para los residuos peligrosos se utilizarán las siguientes técnicas de tratamiento y disposición final:

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIO	Desactivación alta eficiencia mediante autoclave de calor húmedo	Relleno sanitario
ANATOMOPATOLOGICO	Incineración	Cenizas a relleno sanitario con celda de seguridad
MEDICAMENTOS	Incineración	Cenizas a relleno sanitario con celda de seguridad
CORTOPUNZANTE	Incineración	Cenizas a relleno sanitario con celda de seguridad
QUÍMICOS	Neutralización e incineración.	Encapsulamiento a relleno con

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
		celda de seguridad
METALES PESADOS: Pilas, Termómetros y lámparas fluorescentes.	Neutralización	Encapsulamiento a relleno con celda de seguridad
CHATARRA ELECTRÓNICA: Baterías de plomo-ácido, partes electrónicas.	Desarme y reciclaje	Programa Recopila

4.8.2 RESIDUOS RECICLABLES

Los materiales reciclables se clasifican por tipo de material y se entregan al gestor externo, para su transformación y reintegro en otro proceso productivo.

4.8.3 RESIDUOS ORDINARIOS

Los residuos ordinarios son recolectados por la empresa de servicio público de aseo y son llevados a relleno sanitario.

4.9 CONTROL DE EFLUENTES LÍQUIDOS

4.9.1 VERTIMIENTOS LÍQUIDOS

Aguas Residuales Domésticas, ARD : Según definición de la resolución 631 de 2015 las aguas residuales domesticas de la institución son las generadas en las áreas administrativas, baños, servicio de alimentación, lavamanos,

Aguas Residuales No Domesticas ARND: Son las generadas en cuartos sucios de los servicios asistenciales, lavado de instrumental contaminado en el área de cirugía, lavado de máquina de laboratorio, poceta de lavado de reactivos en laboratorio

A continuación se relacionan los resultados de las caracterizaciones realizadas a las aguas residuales de la institución

Parámetros de la norma	Unidades	Limites permisible	Resultados 2016	Resultado 2018
PH mínimo	Unidades	5.0-9.0	6.71	6,52
PH Máximo	Unidades	5.0-9.0	8.72	8,47
Caudal promedio	l/s	N.L	0,23	0,160
Temperatura	C	40	27.74	26,9

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS			
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

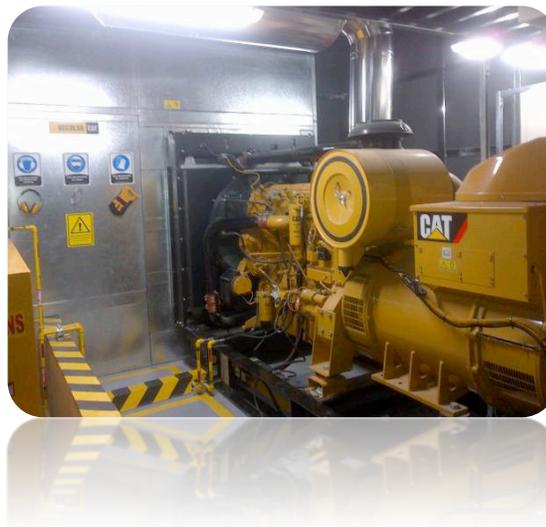
máxima				
DQO total	mg/L	300	747.7	425
DBO Total	mg/L	225	386.2	238
Solidos suspendidos totales	mg/L	75	233.0	108
Solidos sedimentables	mg/L	7.5	1.10	1,40
Grasas y aceites	mg/L	15	52.1	< 5
Detergentes	mg/L	Análisis y reporte	5.58	6,51
Ortofosfatos	mg/L	Análisis y reporte	7.9	3,08
Fósforos total	mg/L	Análisis y reporte	0.8	4,43
Nitratos	mg/L	Análisis y reporte	<0.5	3,305
Nitritos	mg/L	Análisis y reporte	0.02	< 0,01
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	Análisis y reporte	12.8	20,9
Nitrógeno total	mg/L	Análisis y reporte	92.8	22,3
Cianuro	mg/L	0.50	<0.02	< 0,02
Alcalinidad total	mg/L	Análisis y reporte	319.5	119,86
Acidez total	mg/L	Análisis y reporte	<8	52,5
Dureza cálcica	mg/L	Análisis y reporte	45.4	25
Dureza total	mg/L	Análisis y reporte	70.2	45,8
Cadmio	mg/L	0.05	<0.001	< 0,05
Cromo	mg/L	0.50	<0.05	< 0,5
Mercurio	mg/L	0.01	0,00019	< 0,0006
Plomo	mg/L	0.10	<0.01	< 0,0054
Plata	mg/L	Análisis y reporte	0.0177	< 0,007
Color real (436)	m-1	Análisis y reporte	7.5	< 1,190
Color real (525)	m-1	Análisis y reporte	<0.1	< 0,580
Color real (620)	m-1	Análisis y reporte	2.6	< 0,270
Fenoles totales	mg/L	0.20	<0.025	< 0,08

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIHRS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

4.9.2 EMISIONES GASEOSAS

La Institución no cuenta con calderas ni con ningún dispositivo que realice descargas de aire al medio ambiente.

El Hospital cuenta con una planta de emergencia en caso de desabastecimiento del suministro de energía eléctrica, la Planta Eléctrica CAT, cuenta con alimentación independiente de combustible (Diésel), el personal cuenta con sus elementos de protección personal a nivel interno, cuenta con extintor, sistema de paneles laterales como mecanismo de atenuación para el ruido, el cuarto cuenta con los parámetros exigidos para el control de los humos y gases.



4.9.3 ENERGÍA

El Hospital cuenta con suministro de energía eléctrica de Empresas Públicas de Medellín y tiene una planta de emergencia la cual puede llegar a abastecer los servicios en caso de una falla en el suministro.

Por otro lado dispone de un sistema de calentamiento de agua mediante paneles solares el cual permite a la institución realizar ahorros significativos en términos de consumos de electricidad en el calentamiento de agua

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIHRS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03



4.10 PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

4.10.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El equipo de protección personal necesario para llevar a cabo la manipulación de residuos consta de: Respirador o mascarilla de alta eficiencia/ carbón activado, guantes de caucho calibre 25, botas de seguridad, delantal anti fluido, gafas de seguridad y uniforme completo.

Para mayor información ver “Matriz de EPP por cargos”

4.10.2 PROTECCIÓN A LA SALUD

Las medidas de seguridad de los empleados que manipulan residuos seguirán el manual de bioseguridad de la institución. Los manipuladores de residuos cumplirán las conductas básicas de bioseguridad:

- Evitar contacto de piel y mucosas con sangre y otros líquidos de precaución universal (semen, secreciones vaginales, leche materna, líquido cefalorraquídeo, líquido sinovial, líquido pleural, líquido amniótico, líquido peritoneal y líquido pericárdico)
- Lavado de manos: Antes de iniciar labores, antes y después de manipular bolsas, antes y después de comer, antes y después de ir al baño, antes de colocarse guantes y después de retirarlos, después del contacto con material contaminado y al finalizar labores.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

- Uso de guantes: Deben usas permanentemente los guantes durante todos los procedimientos,
- Uso de mascarilla: Durante todos los procedimientos de manipulación de residuos y lavado ya que existe riesgo de salpicadura de sustancias.
- Uso de delantales anti fluidos: En todos los procedimientos donde exista la posibilidad de exposición a líquidos, debe usarse durante el transporte de residuos, compactación, manejo de materiales peligrosos y clasificación de reciclaje.
- Cuando el personal presente abrasiones, quemaduras, laceraciones, dermatitis o cualquier problema de continuidad de la piel en brazos y manos, se deberá mantener cubierta la lesión y se evitará el contacto con fluidos y materiales peligrosos.
- Los operarios de residuos recibirán vacunación para: Hepatitis B, toxoide tetánico y diftérico, varicela y tosferina. Una vez completado el esquema de vacunación se titulan para Hepatitis B y varicela.

Para mayor información consultar “Manual de Bioseguridad” y “Manual de Seguridad y Salud en el trabajo”

4.11 PLANES DE CONTINGENCIA

Se debe implementar las siguientes medidas de contingencia para manejar emergencias que ocurran durante la manipulación o transporte de los residuos infecciosos en la Institución. Las emergencias incluyen derrames de líquidos infecciosos, ruptura de los recipientes o contenedores y bolsas, además de las fallas en el proceso de recolección.

4.11.1 COMO ACTUAR ANTE UN DERRAME DE RESIDUOS

- Avisar al personal de servicios generales sobre el derrame y el tipo de riesgo que probablemente representa.
- Los colaboradores de servicios generales deben utilizar los elementos de protección necesarios (guantes, gafas de seguridad, ropa sanitaria y protección respiratoria).

4.11.2 COMO ACTUAR ANTE UNA RUPTURA DE BOLSAS

- Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o transito del personal no autorizado.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		
	HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03	Fecha aprobación: 20/04/2017

- Evitar el contacto directo de los residuos con el cuerpo y utilizar elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla y bata.
- Recoger los residuos con una pala plástica y empacar de nuevo los materiales en bolsas rojas, que deben estar marcadas o rotuladas.
- Desinfectar la zona del derrame.

4.11.3 COMO ACTUAR ANTE UNA INUNDACIÓN EN LOS CUARTOS DE RESIDUOS

- Utilizar elementos de protección personal.
- Retirar inmediatamente los residuos, ubicándolo en lugares secos, seguros, con acceso restringido, con sistema de drenaje y que cuente con pisos y paredes lavables.
- Señalizar área donde se ubicaron los residuos.
- Avisar a Empresas varias de Medellín E.S.P en caso de requerirse recolecciones extraordinarias y dependiendo de la magnitud de los hechos, a la autoridad ambiental de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.
- Los teléfonos de Empresas Varias de Medellín son 470 50 00 o 018000410400.
- Una vez sea posible (superada la Emergencia o que se puedan llevar los residuos a tratamiento correspondiente), retirar los residuos hospitalarios y desinfectar el área.

4.11.4 COMO ACTUAR ANTE UN DERRAME DE UNA SUSTANCIA INFECCIOSA

En caso de presentarse derrame de fluidos corporales en el piso, o paredes de forma inmediata dar aviso al personal de servicios generales, los cuales deben:

- Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o tránsito del personal no autorizado.
- Colocarse los elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla, bata y otros que el prestador estime conveniente.
- Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando papel u otro material absorbente (como papel o gasas), el cual será dispuesto luego de su utilización como residuo biosanitario en la correspondiente bolsa roja.
- El área debe ser desinfectada
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre, otro líquido corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba y recogedor; nunca con las manos.
- Retire la suciedad, lave con agua y jabón, nuevamente desinfecte.
- Dejar en orden y aseo todos los elementos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIHRS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

4.11.5 COMO ACTUAR ANTE UN SISMO

Una vez se normalice la situación de emergencia se procede a:

- Aislar las áreas de la institución que colapsaron o sufrieron alteraciones en su estructura y se evidencia la presencia de residuos.
- En caso de estar contaminando con material biológico, mantener la calma y avisar al equipo de rescate.
- Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
- Retirarse de la zona afectada, solo se podrá ingresar con los elementos de protección personal adecuados. (gafas, careta vapores orgánicos e inorgánicos, traje anti fluidos, botas, guantes, etc.)
- Retirar residuos en caso de estar cerca de suministros de agua y áreas de atención a víctimas. (utilizar elementos de protección)
- Avisar a las Empresas Varias de Medellín E.S.P a los teléfonos 470 50 00 o 018000410400.

4.11.6 QUÉ HACER SI SE PRESENTA UN INCENDIO

La institución debe contar al menos en cada piso o área estratégica con un extintor de tipo polvo químico ABC y el personal de manipulación de residuos debe tener conocimiento de su uso.

En caso de conato de incendio, la persona que descubra el fuego deberá informar inmediatamente a la Brigada de emergencia por medio de la vigilancia, accionar el extintor para controlarlo, habiendo solicitado previamente apoyo de otras personas y ubicándose siempre a favor del viento para evitar la inhalación de gases tóxicos.

En caso de incendio declarado se deberá evaluar la institución y permitir que el personal de seguridad encargado, sea quien tome las medidas y controles pertinentes. Las cuales son la evacuación del personal y el llamado a los bomberos.

4.11.7 COMO ACTUAR ANTE UNA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA

Cuando se presente interrupción por tiempo prolongado, mayor a las reservas de agua existentes dentro de la institución, se deberá contactar a Empresas Públicas de Medellín, con la finalidad de restablecer prontamente el servicio.

4.11.8 QUÉ HACER CON LOS PROBLEMAS DEL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

El contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa encargada de la recolección de residuos de riesgo biológico deberá incluir las cláusulas relativas al manejo específico de estas situaciones y la responsabilidad del proveedor por la recolección de los desechos.

En caso de no realizar la recolección de los residuos de riesgo biológico por parte del operador, este debe establecer el operador de residuos alternativo para que realice la recolección en situación de contingencia.

4.11.9 GRUPOS DE APOYO

A continuación se presentan los datos de contacto de aquellos grupos de apoyo externo que pueden ser requeridos en caso de una situación de emergencia y más específicamente en aquellos casos en que la contingencia supera la capacidad de respuesta por parte del personal designado por la Institución.

Teléfonos de contacto de grupos de apoyo en caso de emergencia.

NOMBRE	ESTACIÓN O SEDE	TELÉFONO
Número de único de Emergencias		123
	Defensa Civil	311 25 71
		254 30 08
292 47 08		
Cuerpo de Bomberos	Estación Central Guayabal	285 33 40
		285 32 60
		285 32 20
	Estación Norte	257 98 01
		257 67 28
		257 68 81
	Estación Nororiental	212 44 44
		211 82 51
		211 82 53
	Estación Libertadores	512 66 34
		512 66 35
		512 66 40
		512 66 41
	Estación Oriente	221 02 86
		221 08 46
222 01 46		
Estación 12 de Octubre	472 16 55	
	472 16 56	

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

NOMBRE	ESTACIÓN O SEDE	TELÉFONO
	Estación Floresta	472 16 57
		472 16 58
		446 30 30
		446 20 41
		446 00 78
		446 11 81
Cuarta Brigada		152
		230 98 22
Policía Metropolitana		112
		251 17 00
Cruz Roja de Antioquia		265 22 00
Emergencias y Ambulancias		235 30 01
Socorristas Corp. Grupo de Apoyo General de Medellín – Búsqueda y Rescate	Ambulancias	230 71 19
	Emergencias	130 71 39
Corporación Grupo de Rescate Garsa	Ambulancias y Emergencias	492 13 13
Tránsito	Reporte de accidentes	123
		445 77 77
		445 77 70
		445 77 46
SIMPAD		385 65 32
DAPARD		383 88 50

4.12 MONITOREO INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO E INFORMES A LA AUTORIDAD RESPECTIVA.

Diariamente se diligenciará el formato RH1, el cual permite establecer y actualizar los indicadores de producción y destinación de residuos. Este formato es diligenciado diariamente y se consolidará semanalmente.

Los gestores externos de residuos peligrosos diligenciarán diariamente el RHPS en sus propios formatos, en este formato deberán presentar la cantidad de residuos tratados, peso y lo presentarán mensualmente a la institución con el fin de comparar los datos del RH1, estos dos reportes deben coincidir y servirán de base para emitir la factura correspondiente al servicio prestado.

El Hospital realiza anualmente el reporte de Residuos Peligrosos (RESPEL) ante el IDEAM.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

El Comité de Gestión Ambiental realiza auditorías internas a cada punto de generación para verificar la adherencia a este plan y consignara los hallazgos en el formato de auditorías internas de calidad y levantará planes de mejoramiento para las no conformidades encontradas.

4.13 INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

El área Gestión de la Información, calculará mensualmente los siguientes indicadores de destinación global, de acuerdo al Manual de Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia:

- **Indicador de destinación para desactivación de alta eficiencia(Biosanitarios):**
IDD = Kg. De residuos enviados desactivación/Residuos totales *100
- **Indicador de destinación para incineración (Cortopunzantes, Anatomopatológicos, Fármacos):**
IDi = Kg. De residuos enviados a incineración/Residuos totales *100
- **Indicador de destinación para reciclaje:**
IDr = Kg. De residuos enviados a reciclaje /Residuos totales *100
- **Indicador de destinación para relleno sanitario (Ordinarios):**
IDrs = Kg. De residuos enviados a relleno sanitario/Residuos totales *100

- **Indicadores de accidentalidad:**

Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Factor Multiplicador	Periodicidad
Proporción de accidentes de trabajo relacionados con la manipulación de residuos	Número de accidentes de trabajo relacionados con la manipulación de residuos	Total de accidentes de trabajo en el periodo	100%	Mensual

5. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN EXTERNA

El Hospital realiza auditoria a los gestores externos para verificar los procedimientos y el manejo de los residuos entregados, estas visitas de seguimiento se realizaran semestralmente por el comité de gestión ambiental y se levantarán planes de acción para los hallazgos encontrados.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGIRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

Gestor Externo	Formato de auditoria	periodicidad
ASEO GLOBAL	GAL-FO-13 Lista de verificación vehículo recolector de residuos peligrosos	Semestral
ASEO GLOBAL	GAL-FO-12 Lista de chequeo seguimiento gestor de tratamiento y disposición de residuos hospitalarios y similares	Semestral

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Decreto 351/2014. Gestión integral de residuos hospitalarios
- Resolución 1164/2002. Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares. Decreto 4741/2005. Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Resolución 2184 de 2019. por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos
- Resolución 482/2009. Manejo de bolsas, recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y hemodiálisis.
- MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Reglamento técnico para la protección de los trabajadores expuestos a agentes biológicos en la prestación de servicios de salud humana

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - PGRHS		
	Proceso: Gestión de Apoyo Logístico	Código: GAL-MM-01	Versión: 03

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de cambios realizados
01	06/08/2013	Creación del documento
02	09/11/2015	Ajuste en el contenido
03	20/04/2017	Inclusión de central de gases medicinales-Cronograma de capacitación-Metodologías de formación y educación
04	21/06/2019	Ajuste de contenido
05	24/07/2020	Ajuste de contenido, inclusión residuos COVID-19
06	18/11/2021	Revisión de contenido
07	26/08/2022	Ajuste de contenido bajo nueva normatividad e código de colores

APROBACIÓN		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Camilo Vergara	Nombre: Elena García Bolado	Nombre: Fernando Hincapié Agudelo
Cargo: Profesional en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	Cargo: Líder de Planeación y Calidad	Cargo: Director Ejecutivo

Vigente a partir del: 20/04/2017